



JARDIN
EXPRESS

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de Abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE JARDIN EXPRESS S.A.

Dando cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías y luego de haber analizado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018, me permito poner en su conocimiento EL INFORME DE COMISARIO.

El manejo contable de JARDIN EXPRESS S.A. fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Los anexos tributarios y todas las obligaciones frente al SRI, el IESS y el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, han sido cumplidos conforme a las normas vigentes.

Es todo cuanto puedo informar de la evaluación realizada.

Atentamente,

Tania Ramos